



MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
**ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO AL
PROCESO DE COMPRA MENOR**

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2020-0028

**Descripción: MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA SEDE DEL MINC Y
CENADARTE**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por Licda. Bélgica Cruz Pérez, Directora Financiera.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de Compra Menor.

DESIGNAMOS: A la Dirección de Servicios Generales, como perito para la evaluación de las ofertas recibidas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al primero (01) día del mes de julio del 2020.


Francisco José Frías
Director Administrativo

